

Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

CONSEJERÍA DE TRANSICIÓN ENERGÉTICA Y SECTORES PRODUCTIVOS

2422

Resolución del consejero de Transición Económica y Sectores Productivos de día 17 de julio de 2019 por la que se publica el nombramiento de personal eventual de la Consejería de Transición Energética y Sectores Productivos

El artículo 20 de la Ley 3/2007, de 27 de marzo, de la Función Pública de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, dispone que es personal eventual el que, en virtud de nombramiento legal, ocupa, con carácter temporal, puestos de trabajo considerados de confianza o de asesoramiento especial de la Presidencia o de los consejeros, no reservados a personal funcionario de carrera, y que el presidente o la presidenta y los consejeros nombran libremente a su personal eventual, nombramientos que se tienen que publicar en el Boletín Oficial de las Illes Balears.

En la vigente relación de puestos de trabajo de la Administración de la Comunidad Autónoma de les Illes Balears correspondiente al personal eventual, consta un puesto de trabajo de Asesora Técnica adscrito a la Consejería de Transición Energética y Sectores Productivos. Este puesto tiene vigencia mientras la ocupante del puesto de trabajo con código 100199 permanezca en situación de licencia por maternidad.

De acuerdo con todo lo expuesto, dicto la siguiente

RESOLUCIÓN

1. Publicar en el Boletín Oficial de las Illes Balears el nombramiento de la señora Yolanda Tarramera Aranda, con DNI número xxxxx406J, como personal eventual de la Consejería de Transición Energética y Sectores Productivos, para ocupar el puesto de trabajo de Asesora Técnica de esta Consejería.
2. Disponer que dicho nombramiento tiene efectos desde el 9 de marzo de 2020.

Palma, 3 de marzo de 2020

El consejero de Transición Energética y Sectores Productivos

Juan Pedro Yllanes Suárez

